

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**18210** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de la sociedad Decal España, S.A. de modificación de la concesión administrativa de dominio público de la que es titular en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona. Exp. 055/2025-SGSJC.*

La sociedad Decal España, S.A. ha solicitado la modificación de la concesión administrativa sobre dominio público portuario de la que es titular, situada en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, destinada a la explotación de una terminal marítima, abierta al uso general, dedicada a la manipulación de graneles líquidos. La modificación solicitada consistiría en la ampliación de la superficie de la concesión en 464,70 m<sup>2</sup> por medio de la implantación de un nuevo brazo de carga marino en el atraque 32E, destinado a la gestión de SAF (Sustainable Aviation Fuel), y prolongar la tubería existente desde la frontal del atraque 32C, hasta dicho atraque.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 14 de mayo de 2025.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A250022422-1